

ANUNCIO DE LICITACIÓN CONFORME AL ANEXO III, LETRA A, SECCIÓN 4 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOTES DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE CORTAFUEGOS O ÁREAS DE BAJA CARGA MEDIANTE PASTOREO CONTROLADO” EN EL MARCO DEL PROYECTO “GRAN CANARIA PASTOREA” PARA LA PREVENCIÓN DE GRANDES INCENDIOS FORESTALES EN LA ISLA DE GRAN CANARIA. ANUALIDAD 2024.

1.- DATOS DEL PODER ADJUDICADOR:

-**NOMBRE:** Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (Gesplan).

-**CIF:** A-38279972.

-**DIRECCIÓN:** C/León y Castillo, nº 54, bajo, Las Palmas de Gran Canaria (Código Nuts ES706)

-**NÚMERO DE TELÉFONO:** 928 30 11 50

-**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y DE INTERNET DEL PODER ADJUDICADOR Y, EN CASO DE SER DIFERENTE, DEL SERVICIO DEL QUE PUEDA OBTENERSE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:** juridico@gesplan.es

2.- DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O DE INTERNET EN LA QUE ESTARÁN DISPONIBLES LOS PLIEGOS DE LA CONTRATACIÓN PARA UN ACCESO LIBRE, DIRECTO, COMPLETO Y GRATUITO: <https://contrataciondelestado.es/> y www.gesplan.es

3.- TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL ACTIVIDAD EJERCIDA: Poder adjudicador no Administración Pública / actuaciones medioambientales y ordenación del territorio

4.- CUANDO PROCEDA, INDICACIÓN DE QUE EL PODER ADJUDICADOR ES UNA CENTRAL DE COMPRAS, O DE QUE SE VA A UTILIZAR ALGUNA OTRA FORMA DE CONTRATACIÓN CONJUNTA: No procede.

5.- CÓDIGO CPV: Para todos los lotes:

77230000-1 Servicios relacionados con la silvicultura

03000000-1 Productos de la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y productos afines.

6.- CÓDIGO NUTS DEL LUGAR PRINCIPAL DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: ES705 Gran Canaria.

7.- DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN: El objeto de la contratación es el servicio de mantenimiento de las áreas de cortafuegos o áreas de baja carga mediante pastoreo controlado para la prevención grandes incendios forestales en la isla de Gran Canaria.

8.- ORDEN DE MAGNITUD TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO O LOS CONTRATOS: 120.299,20 €, IGIC no incluido, desglosado en los siguientes lotes:



1	ALD_002	4,21	757,80 €
2	ALD_003	7,04	985,20 €
3	ALD_005	22,04	50,00 €
4	ALD_009	12,42	1.241,60 €
5	ALD_010	12,01	2.161,80 €
6	ART_002	116,18	5.795,20 €
7	ART_003	54,51	2.180,40 €
8	ART_004	42,64	1.705,60 €
9	ART_005	173,94	6.957,60 €
10	ART_006	150,54	7.776,80 €
11	ART_008	69,01	2.760,40 €
12	ART_010	128,21	5.128,40 €
13	ART_011	85,45	3.418,00 €
14	ART_012	10,50	420,00 €
15	ARU_001	7,00	1.260,00 €
16	ARU_002	6,59	50,00 €
17	BAR_001	80,97	4.358,00 €
18	BAR_003	1,61	289,80 €
19	BAR_005	32,10	1.284,00 €
20	BAR_014	37,62	1.927,60 €
21	BAR_015	21,51	1.055,20 €
22	BRI_001	17,94	1.758,20 €
23	BRI_004	7,47	1.344,60 €
24	FIR_002	3,00	540,00 €
25	GAL_001	17,03	681,20 €
26	GAL_002	3,46	204,00 €
27	GUI_001	15,10	896,00 €
28	GUI_002	8,11	540,80 €
29	ING_002	323,54	194,00 €
30	LUC_001	9,60	1.728,00 €
31	MAT_001	162,80	8.774,00 €
32	MAT_002	10,56	685,60 €
33	MOY_001	17,79	1.359,60 €
34	MOY_002	43,69	2.459,20 €
35	MOY_003	2,89	520,20 €
36	MOY_004	0,37	66,60 €
37	MOY_005	20,11	1.206,60 €
38	PAL_001	5,80	1.044,00 €
39	PAL_003	3,90	702,00 €
40	PAL_006	24,70	50,00 €
41	TEJ_001	12,91	516,40 €
42	TEJ_002	187,46	8.500,80 €
43	TEJ_003	53,49	2.663,20 €
44	TEJ_005	126,21	5.484,40 €
45	TEJ_008	84,94	4.252,80 €
46	TEJ_009	183,21	10.992,60 €



47	TEJ_010	6,10	549,00 €
48	TEJ_011	6,46	387,60 €
49	TEL_006	4,14	331,20 €
50	TER_001	4,52	813,60 €
51	TER_003	3,98	716,40 €
52	VAL_001	36,84	6.631,20 €
53	VAL_005	6,35	1.143,00 €
54	VAL_007	2,47	444,60 €
55	VAL_008	3,08	554,40 €

9.- ADMISIÓN O PROHIBICIÓN DE VARIANTES: No se admiten.

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS SUMINISTROS: El plazo de ejecución es desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

11.- CONDICIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN: Ninguna.

12.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento Abierto Simplificado.

13.- APLICACIÓN DE ACUERDO MARCO O SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN O SUBASTA ELECTRÓNICA: No procede.

14.- POSIBILIDAD DE PRESENTAR OFERTAS PARA UNO DE LOS LOTES, PARA VARIOS, O PARA TODOS ELLOS; INDICACIÓN DE SI EL NÚMERO DE LOTES: Los licitadores podrán presentar oferta para uno solo, varios o para todos los lotes.

15.- PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN: 128.720,12 €, IGIC incluido.

16.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION Y PROPUESTA ECONÓMICA: De acuerdo con el modelo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares.

17.- GARANTÍA PROVISIONAL: No se exige.

18.- DOCUMENTACIÓN: Las empresas interesadas pueden obtenerla en la web de Gesplan o en el portal web del Gobierno de Canarias, en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/contenido/inicio.iface>.

19.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios que ha de servir de base para la adjudicación son los señalados en el apartado 23 del presente anuncio

20.- EN EL CASO DE LOS PROCEDIMIENTOS RESTRINGIDOS DE LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN, DE DIÁLOGO COMPETITIVO O DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, CUANDO SE HAGA USO DE LA FACULTAD DE REDUCIR EL NÚMERO DE CANDIDATOS A LOS QUE SE INVITARÁ A PRESENTAR OFERTAS, A NEGOCIAR O A PARTICIPAR EN EL DIÁLOGO: NÚMERO MÍNIMO Y, EN SU CASO , MÁXIMO PROPUESTO DE



CANDIDATOS Y CRITERIOS OBJETIVOS QUE SE UTILIZARÁN PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS EN CUESTIÓN: No procede al ser un procedimiento abierto simplificado.

21.- PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN, EL DIÁLOGO COMPETITIVO O LA ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, SE INDICARÁ, SI PROCEDE, QUE SE RECURRIRÁ A UN PROCEDIMIENTO QUE SE DESARROLLARÁ EN FASES SUCESIVAS CON EL FIN DE REDUCIR PROGRESIVAMENTE EL NÚMERO DE OFERTAS QUE HAYA QUE NEGOCIAR O DE SOLUCIONES QUE DEBAN EXAMINARSE: No procede, al ser un procedimiento abierto simplificado.

22.- CONDICIONES ESPECIALES A LAS QUE ESTÁ SOMETIDA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Las condiciones especiales de ejecución del contrato están establecidas en el pliego de condiciones particulares que rige la licitación.

23.- CRITERIOS QUE SE UTILIZARÁN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO O LOS CONTRATOS:

- Mejora en la oferta económica.....hasta 5 puntos
- Cercanía de la explotación ganadera respecto al punto más cercano, en línea recta, de la zona objeto de pastoreo contraincendios.....hasta 35 puntos
- Cesión de uso o aprovechamiento para la actividad de pastoreo en terrenos particulares colindantes a la zona objeto de licitación.....hasta 30 puntos
- Compromiso de pastorear el lote con un grado de cumplimiento G mayor que 0,5 ($G > 0,5$) antes del 30 de junio.....hasta 15 puntos
- Realización de ganadería ecológica.....hasta 5 puntos
- Realización de acciones formativas directamente relacionadas con la ganadería.....hasta 5 puntos
- Pertinencia a las asociaciones que cuenten con la acreditación necesaria para la llevanza del libro genealógico de la raza ovina o caprina correspondiente.....hasta 5 puntos

24.- PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en la plataforma de contratación del sector público.

En cuanto a la solicitud de información adicional sobre los pliegos y la documentación complementaria, los interesados en la licitación, podrán solicitarla, **hasta 3 días antes** del cierre del plazo de licitación. Dicha solicitud se efectuará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.



25.- DIRECCIÓN A LA QUE DEBERÁN TRANSMITIRSE LAS OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN: Las ofertas habrán de presentarse mediante archivo electrónico en la Plataforma de Contratación del Estado.

26.- LENGUA O LENGUAS EN LAS QUE DEBERÁN REDACTARSE LAS OFERTAS: Español.

27.- ACEPTACIÓN DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS Y FACTURAS, ASÍ COMO UTILIZACIÓN DE PEDIDOS Y PAGOS ELECTRÓNICO: Si.

28.- CONTRATO RELACIONADO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA: No.

29.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECURSO Y, EN SU CASO, DE MEDIACIÓN. INDICACIÓN DE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE RECURSOS:

- El órgano competente para resolver el recurso especial en materia de contratación es el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias ante las actuaciones citadas en el artículo 44.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público y para la interposición del recurso se dispone de los plazos previstos en el artículo 50 de la citada ley según el caso.

- Los defectos de tramitación que afecten a actos distintos de los contemplados en el artículo 44.2 podrán ser puestos de manifiesto por los interesados al servicio jurídico administrativo de Gesplan o al Consejero Delegado de la misma, a efectos de su corrección con arreglo a derecho, y sin perjuicio de que las irregularidades que les afecten puedan ser alegadas por los interesados al recurrir el acto de adjudicación.

- Las actuaciones distintas a las citadas en el referido artículo 44.2 se impugnarán en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

- Son de aplicación los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

30.- FECHAS Y REFERENCIAS DE PUBLICACIONES ANTERIORES EN EL «DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA » RELEVANTES PARA EL CONTRATO O LOS CONTRATOS QUE SE DEN A CONOCER EN EL ANUNCIO: No procede.

31.- EN EL CASO DE LOS CONTRATOS PERIÓDICOS, CALENDARIO ESTIMADO PARA LA PUBLICACIÓN DE ULTERIORES ANUNCIOS: No procede.

32.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO: No procede.

33.- INDICACIÓN DE SI EL ACP ES APLICABLE AL CONTRATO: No.



34.- SI PROCEDE, OTRAS INFORMACIONES: No procede.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández
Consejero Delegado

